

LA CLASE OBRERA

Quando los pueblos se ven agitados por constantes alteraciones del órden público; cuando el malestar se siente en todas las clases de la sociedad, y en particular en la clase obrera, que es sobre quien pesa la inmensa mayoría de los servicios públicos, se observa que los gobiernos quieren aparecer á los ojos del país como grandemente interesados por el mejoramiento de dicha clase, anunciando unos reformas importantes, que no realizan nunca, y otros presentando proyectos que tienden, al parecer, á la solución de tan difícil problema.

De este modo, con esperanzas de unos y con promesas de otros trascurren los años y la clase jornalera no ve nunca el mejoramiento de su precaria situación, que tanto se comenta y se lastima; pero sin traducir en leyes las más rudimentarias reformas político-económicas que habian de proporcionar en gran parte los resultados apetecidos.

El ministerio izquierdista no quiso pasar por el poder sin ocuparse tambien de tan interesante cuestion, pero lo hizo de un modo tan complejo, fué tanto lo que acerca del particular propuso en el decreto de 5 de Diciembre de 1883, que creó este por sí solo la mayor de las dificultades para no conseguir nada concreto, pues basta decir que son tan numerosas las juntas locales y provinciales que dispone se habian de nombrar, tan heterogénea la clase y condicion de las personas que han de componer dichas juntas y tan extenso el cuestionario sobre que tiene que versar la informacion, que no hay que esperar que aquel dé los resultados que el ministro de la Gobernacion se prometia, por más que, dicho sea en honor de la verdad, parece que no ha dejado de prever los menores detalles para conseguir la más completa ilustracion acerca de las numerosas preguntas que debe abrazar la referida informacion.

Pero sin que sea nuestro ánimo combatir los propósitos del mencionado decreto, ni presentar ahora dificultades para que no se cumplan, pues bastantes tiene la referida disposicion, hemos de decir lo que á primera vista observamos en el folleto que ha repartido el gobierno y que hemos recibido del señor gobernador civil, y es que no se proponen reformas políticas que concedan á la clase obrera los derechos individuales para que puedan elegir sus representantes en el municipio, en la provincia y en las Cortes, medio el más eficaz de que puedan llegar á la realidad las reformas económicas que su mejoramiento reclama.

Por otra parte no vemos tampoco que en el Cuestionario se comprenda otra pregunta de suma importancia, cual es la de qué sistema de tributacion se ha de establecer para que dicha clase obrera no se la exija relativamente mayor contribucion que la que hoy pagan las demás clases, omision harto significativa, cuanto que es la que contribuye más eficazmente á la ruina y miseria de referida clase obrera.

Tambien notamos la ausencia de otra pregunta, cual es la que se refiere á la contribucion de sangre. ¿Será esta igual para todas las clases?

Olvidos de tanta monta, cuando observamos lo mucho que se escribe en dicho folleto, son por demás harto significativos, cuando la causa principal del malestar de la clase obrera es debida:

1.º A que carece de autonomía para elegir libérrimamente los administradores de sus intereses.

2.º A que tributa mayor cantidad relativamente que los demás contribuyentes, por los exorbitantes derechos que se imponen á los artículos de consumo que necesariamente tienen que gastar; y

3.º A que la contribucion de sangre pesa más principalmente sobre ella, que respecto de las demás clases de la sociedad.

Conque si, despues de tantas preguntas como contiene el citado decreto, faltan las enunciadas y las que, cual es consiguiente, tienen relacion con las mismas, no es aventurado suponer que de lo que tratan los gobiernos es de distraer la atencion de dichas clases con medidas como las que se adoptan en el referido decreto, é ir de este modo pasando el tiempo, hasta que las circunstancias impongan las reformas que la opinion exija.

Esta es, pues, la ley del progreso; la historia nos enseña que la humanidad no ha conseguido un solo triunfo en el camino de la civilizacion, sin grandes sacrificios, y solo por este medio es como las clases jornaleras conseguirán la redencion á que tienen derecho.

Dejarán de ser esclavos para conseguir el título de ciudadanos que, por su virtud y laboriosidad, tienen conquistado, y con este realizarán las demás reformas, logrando que la contribucion esté basada en la utilidad de la riqueza que se posea, y no, cual hoy lo está, en su mayor rendimiento; en el estómago de la citada clase, ó sea en lo que, para vivir, necesita comprar.

Ecos políticos

Ocupándose *La Epoca* de la reunion de los devotos en la iglesia de San Jerónimo y de su mensaje de adhesion al Papa, censura á los periódicos de oposicion (?) por haber dicho que tenia carácter político, asegurando que fué tan solo un acto de fervientísima devocion.

Pero es el caso que otro periódico, ministerial tambien, *El Diario Español*, tratando del mismo asunto, dice que los reunidos en el templo citado eran algunos carlistas devotos que, á pretexto de impetrar la proteccion de San Roque, fueron á leer y firmar en la sacristía una especie de mensaje al Pontífice.

Estos periódicos ministeriales son deliciosos y dejan muy atrás á los famosos órganos de Móstoles.

Soñó anteayer *El Progreso*, y figurándose estar en los pensiles de una corte africana, oyó la conversacion de dos walies que hablaban allí junto.

Los dos veteranos de pasadas guerras intestinas discurrían acerca del buen resultado que podria dar una boda futura, por virtud de la cual llegarían á reconciliarse las tribus de Alí y Omar,

cansadas ya de contender durante años luengos por la herencia de Mahoma.

—El chico ya es mozo—decia una—y la niña no llega aun á los siete años, pero cuando llegue se celebrarán los esponsales canónicos, segun costumbre entre los príncipes de la Edad Media.

—Pero no consentirá el padre del muchacho—objataba el otro.

Al cabo ellos son como hermanos y deben abrazarse.

—Sí, eso es santo; pero no olvidés que ese abrazo no puede borrar la sangre de cien mil valientes muertos en el campo de batalla.

—Ellos no la ven, y sería un habilísimo arreglo.

—Sería una torpeza por exceso de prevision.

—Aun me resisto.

—Pues el general M. anda en el ajo.

—¡Cielos!

—Y sabe el mejor camino.

—Puede ser; ¿y éi?

—Dicen que nada sabe.

—Más vale así.»

¡Cáspita y qué sueños tiene nuestro colega!

Leemos en *El Imparcial*:

«Dice un telegrama del *Standard* que ha causado dolorosa sorpresa en el Vaticano el descubrimiento de que el rey don Alfonso pertenece á la masonería, y que el cardenal Jacobini ha escrito al Nuncio en Madrid, en nombre de Su Santidad, pidiéndole pormenores.

La prensa ministerial ha desmentido aquí la noticia de que el rey es mason.»

Sin comentarios.

Segun el *Semanario Riojano*, de Logroño, del 17 del actual, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia del Consejo de guerra celebrado en aquella ciudad el 19 de Junio pasado, en la causa instruida por los sucesos de Santo Domingo de la Calzada, por la cual se condena en rebeldía á ser pasados por las armas á don Manuel Ruíz Zorrilla y al teniente don Martin Blasques; á cadena perpétua al señor Zapatero (don J. M.), y á presidio á los señores Marin y Arce, absolviéndose á los señores Amusco, Nuñez y Solar, Gil, Estéban y Robles Sierra.

Lamentamos profundamente la grave determinacion del Consejo Supremo, por lo que toca á los señores Ruíz Zorrilla, Blasques, Zapatero, Marin y Arce, libres, por fortuna, en tierra extranjera, y felicitamos de todo corazón á los paisanos y militares absueltos.

En Puente los Fierros ha sido detenido un inglés que fué á presenciar la inauguracion del ferrocarril de Asturias.

Hace pocos dias fué igualmente detenido en Madrid un jóven ruso, profesor de lenguas.

Que esto se haga con los de casa, pase, porque al fin los conservadores nos han acostumbrado á ello; pero los extranjeros merecian alguna consideracion, siquiera para que no repitan la célebre frase de que el Africa empieza en los Pirineos.

Dice un periódico:

«Esta madrugada conferenciaron nuevamente los se-

ñores ministro de la Gobernacion y el capitán general.»

¿Otra vez vuelven á conferenciar estos señores? ¿Pues no habiamos quedado en que todo estaba tranquilo y en que los pícaros conspiradores habian dado contraórden á sus amigos?

Leemos en un colega:

«Créese que toda la oficialidad de los batallones de reserva y depósito de Santa Coloma de Farnés, será trasladada á otros puntos, en virtud de expediente.»

Muy grave nos parece semejante medida, y aun esperamos que se confirme.

Diagnóstico de *La Epoca* sobre la enfermedad de don Alfonso:

«La fiebre que presentó en sus primeros dias los síntomas catarrales correspondientes á la constitucion médica reinante en aquella época, adoptó despues el carácter intermitente franca de forma cotidiana, desapareciendo los síntomas catarrales, pero conservando bastante intensidad en los accesos, los que fueron acompañados de tres hemorragias nasales abundantes repetidas tambien con periodicidad, variando aquellas tanto en la hora de presentacion como en la de su duracion.»

.....

¿Pero por qué ha ido á Betelú?

«S. M. ha ido despues á Betelú, ya lo hemos dicho, (?) como preservativo en parte y como precaucion prudente, aunque no necesaria.»

¡Qué dichosos son los médicos que pueden entender y aun comentar esta noticia!

Carta de Madrid.

18 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: Los izquierdistas de Galicia han celebrado en Pontevedra un banquete en obsequio del señor Balaguer. Segun los telegramas recibidos en Madrid, han asistido más de ochenta comensales en representacion de los diversos comités, habiendo reinado entre los concurrentes un entusiasmo verdadero; añaden los despachos que haciendo los señores Balaguer y Montero Rios justicia al partido constitucional, han proclamado una política de concordia con él en pró de la libertad, sin perjuicio, añade el telegrama, de que la izquierdista continúe sosteniendo siempre la realizacion de sus ideas por la vía de la paz y sobre la base de las instituciones vigentes.

No sé qué habrán querido decir con esto los señores Montero y Balaguer, pues si han tratado de establecer la primera base para una inteligencia con el señor Sagasta, destruyen evidentemente este efecto con los pujos de independencia que acusa el final del telegrama. No hay término medio—y es preciso que de ello se persuadan los radicales—en lo de la formacion del partido liberal; ó reconocen la jefatura del señor Sagasta y se deciden á ser en la política española lo que en la inglesa son ciertos demócratas adheridos á Gladstone, ó tienen, por el contrario, que continuar su peregrinacion á través de lo desconocido y en medio de la confusion y de la anarquía en que viven.

Tambien parece que anunció el señor Balaguer que estaba ya ultimada y firmada la próxima circular izquierdista. Dicho documento convoca al partido para que se reuna en Ma-

le arrojaban sobre la costa, era igualmente imposible volver á salir por donde habia entrado ó varar, picando cables, en la playa, de la cual estaba separado por grandes arrecifes. Cada ola que venia á estrellarse contra la costa se adelantaba bramando hasta las rías y ensenadas de las inmediaciones llevando los guijarros más de cincuenta pies tierra adentro, y retirándose despues dejaba descubierta una gran parte de la ribera, á cuyas piedras hacia rodar con un ruido bronco y espantoso. El mar, alborotado por el viento, se embravecia por instantes, y todo el canal comprendido entre la isleta del Ambar y esta isla, no era más que un campo de espumas blancas surcado de negras y profundas olas, cuyas espumas se apiñaban en los recodos de las ensenadas hasta la altura de más de seis pies, y el viento que barria su superficie las llevaba por encima del repecho de la playa, á las tierras apartadas más de media legua de ella. Al ver sus blancos é innumerables copos, arrojados horizontalmente hasta la falda de los montes, cualquiera diria que era una nevada que salia del mar. El horizonte ofrecia todas las señales de una tempestad duradera, y el mar parecia que estaba confundido con el cielo. Continuamente se veian desprenderse del horizonte nu-

atmósfera, llegaban de todos los puntos del horizonte á buscar asilo en la isla.

Cerca de las nueve de la mañana se oyó en la ribera del mar un ruido formidable, como si torrentes de agua, acompañados de truenos, se despeñasen de la cima de las montañas. Todos gritaron á una voz: «¡El huracan, el huracan!» é inmediatamente un torbellino impetuoso de viento disipó la niebla que cubria la isleta del Ambar y su canal.

Descubrióse entonces claramente el San Gerardo con toda su tripulacion encima de cubierta, bajadas las vergas y masteleros de las gavias, su pabellon á media asta y hecho giras, con cuatro cables por la proa y uno de reserva á la popa, entre la isleta del Ambar y la tierra de la parte de acá de la cadena de arrecifes que circundan la isla de Francia, por cuyo paraje ningun otro navío habia pasado hasta entonces. Presentaba la proa á las olas que venian de mar adentro, y á cada montaña de agua que entraba en el canal se levantaba su proa de tal forma que se descubria toda la quilla, y zambullándose con este movimiento la popa desaparecia á nuestra vista hasta las galerías como si hubiera sido sumergida en las aguas. En esta posicion en que el viento y la mar

y que teniendo un anclaje excelente, estaba libre el buque de peligro, y tan seguro como en el mejor puerto. Yo depositaria en él, añadió, todo cuanto tengo, y dormiria á bordo con tanto sosiego como en tierra.

El tercero dijo que era imposible que aquel buque hubiese entrado en el canal, donde apenas podian navegar las chalupas, y aseguró que le habia visto dar fondo de la parte de allá de la isleta del Ambar, de suerte que si se levantaba viento por la mañana, podrian hacerse á la mar, ó tomar puerto como quisiere. Otros de la comitiva fueron de diferentes dictámenes; y mientras que altercaban entre sí, segun la costumbre de los criollos ociosos, guardábamnos Pablo y yo un profundo silencio.

Permanecimos allí hasta el amanecer, pero el cielo estaba tan oscuro y el mar tan nebuloso, que no pudimos descubrir en él ningun objeto, y solo columbramos á lo largo como una nube opaca, que nos dijeron era la isleta del Ambar, situada á un cuarto de legua de la costa. En suma, el dia era tan tenebroso, que no se percibia más que el extremo de la playa, donde nosotros estábamos, y algunos picachos de las montañas de la isla, los cuales se dejaban ver de cuando en cuando por en-

drid en el mes de Octubre, y consigna el credo y programa del mismo. Veremos lo que á uno y otra tiene que objetar el ex-subsecretario de la Presidencia señor Canalejas y Mendez.

Respecto á la cuestion de cementerios esta tarde he oido decir que no sufrirá aplazamiento, como se ha dicho, la inauguracion del de el Este, pues respecto á las obras estarán terminadas para el primero del mes próximo, y por lo que á la bendicion se refiere, el cardenal Moreno no pone dificultad alguna para este acto.

De los demás extremos que hay que arreglar entre el clero y el ayuntamiento de Madrid tambien se daba hoy por seguro que se llegará á un acuerdo y no surgirán los conflictos que algunos esperaban.

Las noticias de Gijon nada dicen de nuevo. Don Alfonso ha visitado hoy la fábrica de Trubia y esta noche asistirá con la real familia á la funcion que en el teatro de Jovellanos dará el ayuntamiento en obsequio á los régios huéspedes. Mañana se embarcarán SS. MM. con objeto de emprender el viaje marítimo.

Se confirmó la noticia de que el ministro de Marina tiene el proyecto de construir doce cruceros más, para completar su proyecto de construcciones navales.

Ha llegado á Madrid el general Quesada, cuyo regreso estaba anunciado para hoy.

De V. afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

A don Mariano Bonachea le han sido concedidos tres meses de prórroga para terminar un aprovechamiento de mil carros de leña que le fueron adjudicados en el monte denominado *Rue hermosa*, ayuntamiento de Rasines.

El día 30 del corriente á las nueve de la mañana se subastarán en el ayuntamiento de Castro Urdiales 25 carros de leña procedentes de un aprovechamiento caducado que existen cortados en el monte denominado *Dehesa* del pueblo de Oreñon.

Dos vecinos de Carrejo, término municipal de Cabezón de la Sal, se metieron anteayer en el río Saja con objeto de banar á un demente de aquel pueblo. A los pocos momentos el enfermo se hundió en las aguas arrastrando consigo á uno de los que le acompañaban, sin que los que presenciaban tal desgracia consiguieran evitarla. Otro vecino de aquel término que llegó despues al lugar de la desgracia, se arrojó al río y extrajo los cadáveres de aquellos infelices.

Ha sido nombrado inspector de la contribucion industrial de esta provincia don Fabio del Corro.

Esta tarde, si es que se reúne suficiente número de concejales, que con seguridad no se reunirán, celebrará sesion la corporacion municipal.

Por real orden del ministerio de Marina se ha puesto en vigor la de 23 de Julio del año próximo pasado, referente á arqueo de buques en los reinos unidos de Suecia y Noruega.

Tambien se ha dispuesto publicar las reglas que determinan la medida de los espacios ocupados por las máquinas, calderas y carboneras de los vapores que se dirijan á puertos de naciones que tienen adoptado el sistema alemán.

Asegúrase que hoy comparecerán en el juzga-

do municipal, demandados por don Justo Colongus, el alcalde accidental don Valentin de Bolaño y los oficiales de esta secretaria municipal don Enrique Lopez Zabala y don José Sanz Dominguez, con motivo de ciertas cuartillas referentes á una publicacion que alcanzó cierta celebridad.

La *Gaceta* publica un real decreto dictando reglas para que el nombramiento de escribanos de actuaciones se haga en virtud de concurso y con el carácter de interinos.

Es muy posible que al ser nombrado canónigo el director del colegio de Santoña, sea reemplazado este señor por el ilustrado capellan de aquel edificio.

Segun noticias que recibimos de Madrid, el *Colegio de tenedores de libros de España* adquiere de cada día nuevos y valiosos elementos.

Entre sus socios cuenta al jefe de contabilidad del Banco de Castilla, señor Santa María; al señor Pinedo, premiado por el Banco de España; al señor Ricardo de Sá, de Lisboa, autor de notables libros de contabilidad, y á otros muchos de gran nombre en España, América y Portugal.

Como quiera que la mayoría de los tenedores de libros colegiados prestan sus servicios en importantes casas de comercio, parece que algunos particulares y grandes de España, convencidos de las ventajas que ha de reportarles una buena administracion, han acudido al colegio en demanda de personal para organizar la contabilidad de sus oficinas por partida doble.

Antes de ayer se celebró en Santo Domingo de la Calzada una misa por el eterno descanso de las almas de los sargentos del regimiento de caballería de Numancia, fusilados en Agosto del año próximo pasado.

Don José Martínez Doldan ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Don José García Barredo ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia de lo criminal la causa procedente de este juzgado contra Telesfora Gallego, por hurto.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta capital, dirigidos á don Saturnino Barbero y don Manuel Vazquez.

A fin de remediar en lo posible los daños sufridos en el pueblo de Ataquines, la diputacion provincial de Valladolid ha acordado concederle dos mil quinientas pesetas del fondo de calamidades.

Segun telegrama de Cartagena, el vapor español *Montserrat* embistió á las dos y 45 minutos de la madrugada de antes de ayer, á unas 30 millas del cabo Tiñoso, al bergantin francés *Gaston*, que procedente de Suecia y con 65 días de navegacion, se dirigía á dicho puerto con cargamento de madera.

Del siniestro ha resultado un marinero del bergantin con la fractura del tobillo izquierdo. El buque ha sido remolcado al puerto de Cartagena por el vapor que causó la avería.

Elecciones

Segun las noticias que referente á las próximas elecciones provinciales hemos podido adquirir, aunque no respondemos de la exactitud de las

mismas, se presentan candidatos los señores siguientes:

Partido de Laredo.—4 diputados
D. Francisco Sainz Trápaga; don Javier Echevarría; señor Calvo, don Ramon Lopez Dóriga; don Mario Lopez Mazon y don Emilio Taliedo.
San Vicente de la Barquera.—4 diputados
D. Laureano de las Cuevas; don Ricardo de las Cuevas; don Andrés Lanuza; don José Lopez Rivero; don Pedro Piñal y don Teodoro Cueto.

Partido de Reinosa.—4 diputados
Don José Gutierrez; don Francisco García Macho; don Ramon Corral; don José Diaz Pedraja; don Baldomero Celis Cortines; don Joaquin García Soto y don Emeterio García de los Rios.

Partido de Santoña.—1 diputado
Don José Piñal.
Partido de esta capital.—1 diputado
Don Isidoro Alonso y don Hilario Mazorra.

Ayer se reunió el Colegio de abogados en junta general extraordinaria para tratar de la órden dictada por el señor gobernador civil prohibiendo la entrada en la cárcel fuera de las horas reglamentarias, extensiva á los abogados defensores.

Segun manifestacion del señor decano, despues de las entrevistas que habia tenido con el fiscal de la audiencia y el gobernador civil, dicha prohibicion quedará sin efecto respecto á los abogados, que podrán visitar á sus defendidos siempre que les convenga, como á ello tienen derecho, segun las disposiciones legales vigentes.

Lo que más ha llamado la atencion en este asunto no es la prohibicion indicada, sino el que haya sido dictada por el señor gobernador civil á instancia del fiscal de la audiencia don Juan Lopez Serrano, cuando no era de esperarse que este funcionario, por el elevado ministerio que ejerce, ignorase que los abogados tienen derecho por la legislacion actual á conferenciar con sus defendidos siempre que lo estimen conveniente.

Bien dicen que el mejor maestro hecha un borron.

Nuestro querido compañero de redaccion, señor Estrañi, que salió ayer para Bilbao con el objeto de asistir á las corridas de toros que se verifican en aquel circo taurino, nos remitió anoche el siguiente telegrama:

Bilbao 19 (9-40 n.)
Los toros de Murue buenos. *Frasuelo y Gallo* han estado regulares. *Mazzantini superior*. Caballos muertos 16.
PEPE.

Algunos periódicos de Galicia han dicho que el capitán del *Gijon*, señor Iglesias, habia llegado á Vigo á bordo del vapor *Isla de Panay*. La noticia, que deseáramos verla confirmada, por desgracia, no debe ser cierta, habiendo dado lugar al error la circunstancia de haber sido el vapor citado el que ha conducido á Galicia á los naufragos del *Gijon* que se hallaban en Inglaterra y cuyos nombres publicamos en tiempo oportuno.

No há muchos días nos hemos ocupado de la enfermedad epidémica que se habia desarrollado en el ganado vacuno de Carrecedo, ayuntamiento de Cabuérniga.

Pues bien, entre las medidas adoptadas para evitar la propagacion de la referida epidemia, sabemos que ha sido nombrado un delegado especial revestido de toda clase de facultades, con el

objeto de que estudie y evite su desarrollo, cuyo nombramiento recayó, con mucho acierto, en el sub-delegado de veterinaria y vocal de la Junta provincial de Sanidad, don Manuel Varela.

El guardia municipal de punto en la segunda playa del Sardinero exigió ayer á un bañista muy conocido en esta poblacion el traje de punto con que se habia bañado.

Parece ser que esta determinacion procede del señor Juez de primera instancia de esta capital, segun así consta en el parte que ha formulado á la alcaldía.

Sentencias

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Antonio Diaz García y Tomás Llería han sido condenados á la pena de cuatro años el primero y á tres años, seis meses y veintidos días de presidio correccional el segundo, accesorias y costas.

Por la misma seccion Baldomero Echevarría Incera ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Ayer tarde se incendió la chimenea de la casa número 4 de la calle de Méndez Nuñez. Inmediatamente se extinguió el fuego por varios bomberos que, con oportunidad, acudieron al lugar del siniestro.

El cólera

Despacho oficial:
«12 noche 18 Agosto de 1884.»
No hay novedad en la salud pública en España.

Los telegramas de nuestros cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia cólerica:

En Marsella han ocurrido desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones. En Tolon 7, en Aix 5, en Mondevergés 5, en Margent 1, en Saf 1, en Brignolles 1, en Paleraix 4, en Saint Michel 2, en Avignon bastantes invadidos y algunos fulminantes.

En Omerges decrece la epidemia, en Arlés 1 defuncion, en Certe se han registrado 2 defunciones en la ciudad y 2 en el lazareto, en Nimes 1, en Manduel 1, en Saint Gilles 1, en Besegés 2, en Capatau 1, en Coureu Nontegra 1, en Limal 1, en Riage 1.

En Perpignan, desde las doce de la noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo, 4 defunciones. En Bonlitterel 2, en Saint Feliú d'Avail 3, en Castellar 1, en Cabestury 1.

En Carcasona, desde medio día del sábado hasta las doce de la noche de ayer domingo, 10 defunciones. En Tononcelle 3, en Montalleu 1, en Narbonne 1. Las noticias recibidas hoy de Italia son las siguientes: 9 defunciones en Parma, 2 en Turin.

El cónsul en Nápoles anuncia que en la provincia de Campobasso no ha ocurrido ningun nuevo caso despues de los 13 anteriores, seguidos de 4 defunciones, y que los dos invadidos en la cabeza mejoran.»

«¿Qué es el Licor del Polo de Orive?»—Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Tambien dan elocuente fé del inestimable mérito de tan acreditado dentífrico el sinnúmero de plagios, imitaciones groseras y nocivas y criminales falsificaciones de que está siendo objeto por quienes indolentemente se esfuerzan por conseguir algo del aprecio público, honrosamente prodigado al Licor del Polo. El mayor galardón, el principal mérito del Licor del Polo consiste en este elocuente hecho. Catorce años consecutivos

tre las nubes que giraban sin cesar en torno de ellos.

A eso de las siete de la mañana, oímos en el bosque ruido de tambores, y de allí á poco vimos venir á caballo al gobernador Mr. de La Bourdonnais, con un destacamento de tropa armada, y seguido de un gran número de criollos y negros, y colocando á los soldados en la playa, les mandó hacer una descarga general de fusilería. Apenas se hizo la descarga, cuando advertimos en el mar una llamarada, seguida inmediatamente de un cañonazo; lo que nos hizo juzgar que el buque estaba á corta distancia de nosotros. Corrimos todos velozmente hácia el paraje donde se habia oido el cañonazo, y descubrimos por entre la niebla el casco y arboladura de un gran navío, del cual estábamos tan cercanos, que sin embargo del ruido de las olas, oímos el pito del contramaestre que mandaba la maniobra, y las voces de la tripulacion, que gritó por tres veces: *Viva el rey*, porque este es el grito de los franceses en los mayores apuros, igualmente que en los grandes regocijos.

Desde el punto en que el navío *San Gerardo* nos vió en situacion de poderle socorrer, no cesó de disparar cañonazos de tres en tres minutos.

Mr. de La Bourdonnais hizo encender grandes hogueras de trecho en trecho por toda la playa: y envió á buscar á casa de todos los colonos de las inmediaciones, víveres, tabiones, cables y toneles vacíos. Bien pronto vimos llegar una multitud de ellos, acompañados de sus negros, con provisiones y jarcias que venían de las habitaciones de los Polvos de Oro, del arrabal del Frasco y del Baluarte.

Acercóse en esto uno de los más ancianos al gobernador, y le dijo: «señor gobernador, toda la noche se ha oido un ruido sordo en las montañas: las hojas de los árboles se menean en los bosques, sin que se sienta ningun viento; las aves marítimas se refugian á la tierra; sin duda, que todas estas señales anuncian un huracan.» «¿Cómo ha de ser! respondió el gobernador; á todo estamos dispuestos; y los del navío tambien lo estarán por su parte.»

En efecto; todo presagiaba la próxima explosion de un huracan. Las nubes que se distinguian en el zénit, eran en su centro de un negro horrible y de color de cobre en la circunferencia, y el aire resonaba con los graznidos de los cuervos, de las fragatas, de los patos y de una infinidad de aves marítimas que, á pesar de la oscuridad de la

bes de un aspecto horrible, que atravesaban el zénit con la velocidad de las aves, mientras que otras permanecian inmóviles en él, á manera de enormes peñascos. Por ningun lado se descubría el azul del firmamento, y solo iluminaba los objetos de la tierra, del mar y de los cielos, una luz fúnebre y parda.

Con los terribles balances del navío sucedió lo que se temía. Faltáronle los cables de proa; y como quedó á una sola ancia, fué arrojado contra las peñas á medio cable de la playa. No se oyó entonces más que un grito general de dolor entre nosotros. A este tiempo iba Pablo á arrojarse al mar, cuando le detuve por el brazo, y le dije: «Hijo mio, ¿quieres ir á perecer?» A lo que exclamó: «Muera yo mil veces antes que dejar de ir á socorrerla.»

Como el sentimiento le privaba la razon, discurrimos Domingo y yo, para evitar su muerte, atarle á la cintura una soga larga, y tenerla nosotros cogida por el otro cabo. Encaminóse entonces Pablo hácia el *San Gerardo*, nadando unas veces, y yendo otras á gatas por los peñascos, hasta tener en varias ocasiones valor para llegar á su bordo; pues el mar en aquellos movimientos irregulares, dejaba el navío casi en seco, de mo-

éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar el acto los más furiosos dolores de muelas y como in-...
El acto los más furiosos dolores de muelas y como in-

Alta moralidad gubernativa

(HISTORIA DE UNA FINCA)

(Continuación.)

Hablaremos de un país donde las compañías de ferro-carriles son omnipotentes, como la de la línea del Norte, y tienen siempre carta blanca para burlarse de las leyes y de las justísimas reclamac-

Ay, no! ¿A qué hablar de todas esas miserias? Suele decirse que los pueblos tienen siempre el gobierno que merecen.

Pero yo digo, volviendo la oración por pasiva, que los gobiernos tienen siempre el pueblo que modelan á su imagen y semejanza.

Y aquí nos han modelado de una manera... ¿Qué ejemplos han venido y vienen de lo alto!

Aquí hemos visto sin que se nos levante el estómago, sin el menor conato de náuseas, á la misma mano que escribió el famosísimo programa de Cádiz coger una cartera en el primer ministerio de la Restauración, metérsela amorosamente debajo del brazo, y agitar luego la campanilla presidencial en el Congreso de los diputados, para llamar al orden, y quien sabe si también á la dignidad, á los representantes del país.

Aquí hemos visto, sin que nos llame la atención tan extraño fenómeno, á la romana del diablo con una casaca ministerial, teniendo, en vez de pilon, una cartera; romana que en tan elevado acotamiento se mantuvo en el fiel durante el gobierno revolucionario de la Regencia, durante la monarquía de don Amadeo de Saboya y durante la república relámpago. Ustedes sabrán si se mantiene en ese mismo fiel durante la monarquía de don Altonso XII. Yo solo puedo asegurarles que si el trono de San Fernando quedara vacante y el moro Muza tuviera el pésimo gusto de venir á regirnos, esa romana entraría también con el moro Muza.

Aquí hemos visto á un ilustre general subir á la tribuna del Senado y, desde allí, lanzarnos á la cabeza esta consoladora definición: España es un presidio suelto! Pero á ese general ilustre se le olvidó añadir: ay los capataces de ese presidio, los que le educan y le dan suelta, á tour de rol, se llaman don Leopoldo O'Donnell, don Ramon María Narvaez y don Luis Gonzalez Brabo. Tales maestros, tales discípulos!

Aquí hemos visto á todo un capitán general de Sevilla poner como chupa de dómine, en unos célebres telegramas, á los insurrectos del Campo de Guardias, llamándolos pillos, infames, canallas y bandidos; y luego, cuando los insurrectos entraron triunfantes en Madrid, el mismo entortado personaje, en vez de romper su espada indignado, cogió la misma pluma que le habia servido para redactar aquellos terribles anatemas y los llamó... ¡ilustres patricios, esforzados paladines y heroicos libertadores!

Aquí hemos visto á furibundos republicanos, que esgrimian en las columnas del antiguo Gil Blas el gorro frigio, coger ese mismo gorro, volverle del revés, trasformarle en una bonita escudilla y alargar humildes esta escudilla de nuevo género para recibir un mendrugo de los gobiernos monárquicos.

Aquí hemos visto á unas cuantas pléyadas de grandes revolucionarios zapar un trono (algunos con la piqueta de la gratitud), volcarlo, volver á levantarlo, volver á ponerle patas arriba, envol-

verle en los pliegues de la bandera de la República, y luego pedir contritos el favor de sentarse en las gradas de un nuevo trono, reivindicar la honra de llamarse dinásticos, sin recordar lo que escribieron con carbon en las paredes de Madrid, y solicitar el inmenso placer de servir de sólidos puntales á la dinastía.

Aquí hemos visto... Pero, ¿qué no hemos visto aquí! Aquí hemos visto todo cuanto hay que ver, todo absolutamente! Hasta hemos visto, para que nada nos falte, asesinar en plena calle, á la luz del sol, en el corazón de Madrid, á todo un presidente del Consejo de ministros, al ilustre general Prim, sin que las docenas de jueces que durante trece años han estado dando vueltas, como almas en pena, al alrededor de la causa, hayan podido sacar nada en limpio respecto á quienes fueron los autores de tan odioso asesinato. ¡Pobres magistrados! Olvidaban el axioma jurídico ¿á quién aprovecha el crimen? que sirve siempre de segurísima guía en las investigaciones, y perdían el tiempo en coger el microscopio para buscar culpables entre la gente menuda. De todas maneras, la impotencia de la Justicia española y la escandalosa impunidad de tan resonante y morrocotudo crimen son de una enseñanza tan edificante que me río yo de cuantos sermones de Semana Santa haya predicado y pueda predicar en lo sucesivo el reverendo padre Bocos.

Pero basta de exordio, ¿verdad? Después de esos ejemplos de envidiable civismo y de alta moralidad gubernativa; después de ese rosario de pequenezes, ya puedo entrar en materia sin temor de que mis lectores se escandalicen.

(Se continuará.)

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (8-15 n.)

Ayer ocurrieron en Francia á consecuencia del cólera 69 defunciones y 11 en Italia.

Se desmiente la noticia de que haya combinación de gobernadores civiles.

Don Alfonso ha revistado la escuadra en el momento que llegó al Ferrol.

Se niega que haya inteligencia entre los señores Moret y Sagasta.

Los nihilistas rusos han incendiado un polvorin y cinco edificios ocasionando un centenar de víctimas.

Se temen nuevas explosiones.

Madrid 19 (10-45 n.)

Es muy probable que la corte adelante su regreso á la Granja.

Se confía en un pronto y satisfactorio éxito en el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

D. Alfonso ha comido á bordo de la fragata de guerra Victoria.

Madrid 19 (10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, etc.

BOLSA DE PARIS

Paris 19 (Recibido 6-15 t.)

Table with financial data: 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Id. Alicante, etc.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 2 y 12 minutos. Bajamar.—A las 8 y 12 minutos.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agente: generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Sociedad DE SOCORROS MÚTUOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCION. Hallándose vacante la plaza de médico de esta Sociedad por renuncia del que la desempeñaba, se admitirán solicitudes hasta el día 25 del corriente de todos los facultativos que deseen prestar sus servicios á la misma, las cuales dirigirán á su presidente, calle de los Tableros, 2.—Santander 12 Julio de 1884.—Por acuerdo de la Junta, el Presidente.

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena fabricantes de muebles de madera curvada

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

MUELLE, 35, SANTANDER BUENA OCASION Se vende una casa de dos pisos con garcilla, situada en la cuesta de la Atalaya, calle de San Sebastian, núm. 5. Tiene huerta y pozo, y habitaciones para ocho inquilinos. Darán más pormenores en dicha casa.

Farmacia V. de Jimenez

NO MAS INYECCIONES.—Las blenorragias se curan en tres dias con las «Cápsulas de Sándalo» que no presentan los graves inconvenientes de la copaiba y el cubebas.

Esencia concentrada de zarza (SIN IODURO NI MERCURIO)

El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales Farmacia de la Viuda de R. Gimenez. PLAZA DE LA LIBERTAD (Casa de los Jardines)

El buen gusto

CONEITERIA Y REPOSTERIA DE ALVAREZ II—Compañía—II

Esta casa, deseosa de complacer á su numerosa clientela, posee ya las exquisitas mantecadas de Viena elaboradas por un oficial de la gran confitería del señor Roland, de Madrid, como igualmente pastas de oiaje y coirto, infinidad de clases, y dulces completamente variados.

Especialidad en tartas y ramilletes. II—COMPAÑIA—II

Zapatería de B. Mieres

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.ª

CALLE DE LOS REMEDIOS, NÚM. 8, barbería de Nuño, se necesita un aprendiz.

SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.

En la misma casa informarán.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Director de la Casa de salud de Palencia

Permanecerá en Reinosa del 15 al 30 de Agosto.

Fonda Univerral, calle del Puente

INTERESANTE

7 Vargas, 7

Acaba de llegar á esta capital Madame Augustini de Grenier la Noyeré, afamada profesora de francés, inglés, caligrafía y dibujo, y traductora de alemán, italiano y portugués.

Dará desde hoy lecciones particulares á ambos sexos á domicilio y en su casa calle de Vargas, 7, 2.º 4-4

AMA DE CRIA

Se ofrece una, soltera, con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Darán razon en la calle de Calzadas Altas, núm. 4, piso primero.

Ocasion

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE Calle de la Blanca, 19

Para las personas de buen gusto

En las confiterías del señor Varaona, situada en la calle del Puente núm. 6, en la del señor Bustamante, en la Plaza Nueva números 35, 36 y 37, en la del señor García, Correo, 8, en la del señor Eguía Atarazanas, 13 ly en la calle de San Francisco, núm. 27, se expenden las legítimas y exquisitas mantecadas de Viena al módico precio de diez céntimos.

6-2

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.

Informarán en la imprenta de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaba de recibir los vinos siguientes: Vino legítimo de Liébana, Chacolí de Oña, Valdepeñas, Rioja y Clarete; estos están analizados por el químico municipal de esta ciudad.

CONTRA EL COLERA

Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella. Claretos... á 0-45 " " Blancos... á 0-90 " " Liébana... á 0-75 " "

Generosos de todas clases. Ron Jamaica, anti-cólico.

6-Isabel II.-6

LIBRERÍA

DE MANUEL MARIA RAMON

Plazuela de Becedo, (kiosko) SANTANDER

Catálogo de especialidades para

construcciones, saneamiento de atarjeas y retretes

Es esencial á la salubridad de nuestras viviendas aislarlas en absoluto de los miasmas desarrollados en las atarjeas, alcantarillas, pozos de aguas fecales, etc., etcétera; este problema, tan desatendido en gran número de casas y edificios públicos de Santander queda resuelto satisfactoria y radicalmente con el empleo de aparatos de coste ínfimo destinados á ese objeto. Esta casa posee y se encarga de instalar todos los sistemas de inodoros, tuberías hierro para bajadas de escusados, sumideros de patio, urinarios, fregaderos, fuentes, lavabos, etc. Instrucciones. Su representante, don José Puente, farmacia de Vega.

AÑO XVI DE EXISTENCIA

CURSO DE 1884 á 1885

Colegio de San Sebastian

de 1.ª y 2.ª enseñanza en la villa de Reinosa, bajo la direccion del Lic. D. Antonio R. Paniagua.

El director de este Colegio, sin palabras pomposas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraídas con los padres de familia, velando sin descanso por la educacion tanto literaria como moral-religiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban la instruccion más sólida y completa que sea posible.

Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino tambien con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satisfactorio, como puede demostrarse á quien lo desee. En el mismo Colegio, despues de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos son necesarios y la más exquisita higiene recomienda. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse á su director.

HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884.

MODISTA FRANCESA

Corta patrones y prepara. Calle de San José, núm. 3, 1.º derecha.

Peluquería de Linacero

SAN FRANCISCO, NÚMERO 1, PRINCIPAL

En este elegante salon, montado con todas las comodidades y todas las innovaciones que se conocen hasta la fecha, se prestan cuantos servicios comprende el ramo de peluquería, con la más escrupulosa limpieza, con el mayor esmero y toda la actividad posible.

Su creciente aumento de parroquianos es la mejor garantía que puede ofrecer al público en general.

OBRA NUEVA

EVANGELINA

(Historia de tres mujeres)

Segunda parte de EVA

POR E. Rodriguez Solís

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admira dor; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR

La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (3.ª).—Eva (2.ª).—Panorama Literario (2.ª).—Espronceda (2.ª)

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with 2 columns: SALIDAS DE and DE CADA MES. Rows include Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, and Coruña with dates.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a peses 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores lo necesario para asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

VIZCAYA ALFONSO XII

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Agosto, y el 20 de Septiembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel E. Pérez y compañía. Muelle, 36.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON.

Saldrá de Santander el 22 de AGOSTO

PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne. 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE.

Saldrá de Santander el 26 de AGOSTO

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, inemnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Advertisement for PEPTONA CATILLON, a medicinal product for various ailments, mentioning its origin in Paris and its effectiveness.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for CUBEBINA LECHAUX, a medicine for various ailments, mentioning its origin in Bordeaux and its effectiveness.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espatos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Advertisement for ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, listing various diseases and their treatments, including BISCUTS DE D. D. D. D. D.

Advertisement for Pildoras y Ungüento Holloway, describing its benefits for various ailments and its origin in San Francisco.

Advertisement for Denticina infalible, a medicine for teething children, mentioning its origin in London and its effectiveness.

Advertisement for VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA, specifically for OAXACA, listing routes and services.

Advertisement for ADMITE CARGA Y PASAJEROS, detailing the services and conditions for cargo and passengers on the Oaxaca route.

Advertisement for GOTA Y REUMATISMOS, featuring LICOR and PILDORAS by Dr. Laville, with a detailed description of the medicine's benefits.

Advertisement for MARMOLEJO, AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS, highlighting its medicinal properties and availability.

Advertisement for EPIZOOTIA, a medicine for combating epizootic diseases in livestock, mentioning its origin in Bilbao.

Advertisement for A LOS REUMATICOS, describing the benefits of the medicine for rheumatism and other ailments.

Advertisement for ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, a medicinal product for various ailments, mentioning its origin in Paris and its effectiveness.

Advertisement for IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA, located in San Francisco, 29, frente a la iglesia, offering printing services.